

María del Carmen Martínez Mañogil¹

Las termas romanas: una visión general de la Región de Murcia

Resumen: En este artículo tratamos de hacer una síntesis de las termas romanas que se conservan en la Región de Murcia. Repasamos las fuentes clásicas, arqueológicas e históricas sobre estos elementos tan reconocidos en el mundo occidental.

Palabras clave: Termas, Murcia, balneario

Abstract: In this paper we try to make a synthesis of the roman baths conservated in the Murcia's region. We focus on the classical texts, archaeological sites and hystorical documentation about this recognised elements in the occidental world.

Key words:

A menudo cuando vamos muy estresados se nos viene a la mente la idea de ir a un spa a relajarnos y desconectar del caótico mundo en el que vivimos. Tal vez por otras razones, o quién sabe si por las mismas, los romanos ya tenían presente las cualidades beneficiosas que contenía el “ritual” del baño. Para ello, tomaron del mundo griego la práctica de bañarse en espacios especializados para tal fin, y, yendo más allá, perfeccionaron las construcciones creando verdaderos complejos de ocio.

Introducción

Las termas romanas son unas construcciones que tienen su origen en los antiguos *βαλανεῖον* (*balaneion*) griegos, o casas de baño, que funcionaban como lugares en los que se prestaba atención a la higiene personal y en donde se realizaban tratamientos médico – terapéuticos.

Conviene en este punto hacer una pequeña distinción entre balneario y *balnea* o *terma*. En los balnearios no se calienta el agua pues lo que se pretende es utilizar las propiedades que posee

el acuífero subterráneo en beneficio del individuo. Podemos referir que esto es igualmente válido para los balnearios costeros, pues del agua del mar se extraen beneficios muy saludables para el cuerpo².

En cambio, en las termas el agua ha de ser calentada artificialmente. Para ello se emplea un sistema (*hypocaustum*) diseñado para ello, del que hablaremos más adelante. La finalidad del baño en las termas romanas en un principio es la higiénica propiamente (Díez de Velasco, 1998), no se busca una curación. El ciudadano romano se dirige a las termas como parte del “ritual higiénico” diario y, a ello, le van sumando otras cualidades, principalmente, la función social que se practica alrededor de estos ambientes termales.

Bien es cierto que en época imperial se adaptan los circuitos termales para proporcionar también esos beneficios terapéuticos que los médicos romanos apuntan en sus tratados y que proporcionan las aguas termales en otros lugares no urbanos. Por ejemplo, Galeno de Pérgamo³ contemplaba 4 pasos para realizar el recorrido termal para que fuera beneficioso para la salud:

En primer lugar, hay que sudar mediante el

(1) Arqueóloga

(2) Sabemos que a las termas de Nerón traían agua del mar para que se beneficiara de sus cualidades, aunque ya en la época Suetonio hace una crítica a este respecto en la *Vida de los Doce Césares*, XXXI.

(3) Galeno de Pérgamo fue el médico de Marco Aurelio, en el siglo II d.C. En su *Método Médico*, Libros X y XI expone esta terapia termal.

ejercicio o la permanencia en el *laconicum*, ya que el sudor ayuda a expulsar los malos humores y a limpiar la piel. Después, se recomienda tomar un baño caliente y frotar la piel con *strigiles* para eliminar la suciedad y las toxinas. Continuar con un baño frío por inmersión, para vigorizar el cuerpo y activar la circulación. Por último, hay que darse masajes y ungirse con aceite y ungüentos, para defender el cuerpo de la temperatura exterior.

Ante este nivel de especialización terapéutica en los tratamientos no es de extrañar que muchos lugares fueran reformando los primeros baños, que en el mundo romano empiezan a adoptarse del mundo griego en torno al siglo I a.C.⁴.

Las termas en el mundo romano

El baño en el mundo romano es casi un ritual sagrado pues ya escribía Vitrubio que “...el tiempo fijado para los baños va desde el mediodía hasta el atardecer” (Vitrubio, X, 10). Con esta franja horaria, que comprende varias horas, podemos hacernos una idea de la importancia que se le otorgaba a esta actividad. Aunque nos pueda parecer un lujo, en la antigüedad era muy común que toda la sociedad acudiese a las termas. Es por ello que, entre los grandes proyectos de construcción de los emperadores, los baños fueron una notable obra a desarrollar. Las termas de Agripa fueron las primeras (25 a.C.), las de Caracalla (216 d.C.), Diocleciano (306 d.C.), así como las de Nerón, Tito y Trajano, son algunos de los ejemplos de la ciudad de Roma. Estuvieron muchas de ellas prácticamente en uso, aunque con reducción de sus espacios, hasta el siglo V – VI d.C., cuando se produce la invasión bárbara en Roma.

Es probablemente Agripa quien sienta las bases para que estos establecimientos sean de uso público, puesto que en un primer momento las termas de Agripa eran privadas y, a su muerte, las donó al pueblo romano para su disfrute gratuito.

Aunque, dada la cantidad de recursos necesarios para el mantenimiento de unas termas, esto no pudo cumplirse. Finalmente, el acceso a las mismas tendrá un precio muy modesto para que todos los estamentos sociales puedan ir a bañarse. Se solía cobrar por el acceso un cuadrante de as, una cantidad irrisoria incluso para los plebeyos. Con el dinero generado de las entradas se solían hacer los mantenimientos de las instalaciones.

Bien es cierto que cuando el número de baños públicos creció el estado solía arrendarlos a un empresario para que se encargara de su mantenimiento.

“El arrendatario de los baños, o su socio, debe calentar los baños cada día enteramente a su costa, de acuerdo a su contrato de arrendamiento, hasta el día antes de las primeras calendas de Julio, y tenerlos listos para el uso de las mujeres desde el amanecer hasta la hora séptima y de los hombres desde la hora octava hasta la segunda hora de la noche, de acuerdo con la decisión del procurator de las minas. Debe proporcionar agua en contenedores calentados desde abajo hasta arriba del todo y verterla apropiadamente en las piletas, tanto de los hombres como de las mujeres. El arrendatario debe cobrar medio as de bronce a cada hombre y un as de bronce a cada mujer.» (CIL 2, 5181= ILS 6891, Vipasca, Hispania Lusitania, II d. C.). Al finalizar el contrato debía devolver el equipamiento, limpiar la caldera y justificar el empleo de la leña para el calentamiento de la instalación y del agua.

Las termas de Caracalla podían albergar hasta 1.600 bañistas, las de Diocleciano hasta 3.000. Sin duda alguna, la magnitud de estos complejos era monumental: las de Diocleciano comprendían 13 hectáreas y presentan en la actualidad un excelente estado de conservación. Estos grandes complejos no sólo comprendían la zona termal, estaban provistos de bibliotecas, puestos de comida, gimnasios, etc.; en definitiva, un completo complejo cultural y de ocio en donde “resguardarse” de la frenética vida de la urbe romana.

(4) El primer gran complejo termal fue el construido por M. Agripa en el año 25 a.C. en Roma, en el Campo de Marte. “El primer baño (el nombre *balneum* es griego), cuando se introdujo en la ciudad, se instaló con carácter público en un lugar tal que en él había dos edificios unidos para bañarse, uno donde se bañasen los hombres y el otro donde lo hiciesen las mujeres. Por la misma razón, en su casa cada uno dio la denominación de *balneum* a donde uno se baña y, dado que no existían dos, no acostumbraban a decir *balnea* (si bien es cierto que al baño los antiguos acostumbraban a denominarlo no *balneum*, sino *lavatrina*).” (Varrón, De la Lengua Latina, X, 68)

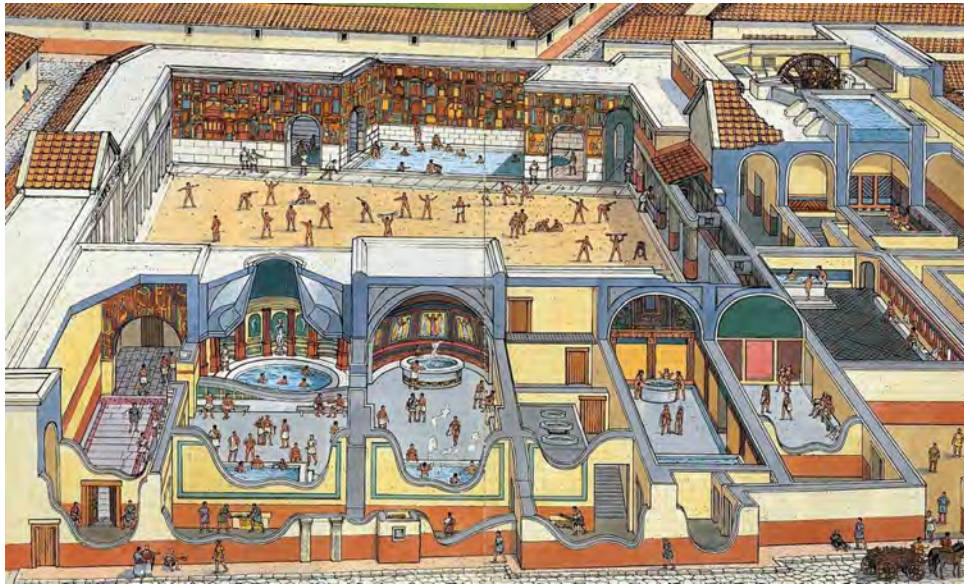


Fig. 1. Termas de Pompeya. Ilustración de Marc Henniquiau.

En las provincias, las termas también se desarrollan bajo este pretexto. Centrándonos en la Citerior, y más concretamente, en la ciudad de Carthago Nova para ejemplificar este fenómeno, nos detenemos en las termas del Puerto, localizadas en el Parque Arqueológico del Molinete (Cartagena, Murcia). Traemos a colación este complejo

termal porque, además de las salas propias del recorrido termal, cuenta con un pórtico – palestra al que, en la cabecera en el siglo II d.C., se le añade una *popina*, esto es, una taberna con mostrador para la venta de comidas y bebidas (Madrid, Pavía y Noguera, 2014: 20).



Fig. 2. Termas del Puerto de Carthago Nova; fase 2 (CAD. S. Pérez-Cuadrado Martínez; edic. científica J. M. Noguera y M.ª J. Madrid). Al norte a la derecha se localiza la *popina*.

Los tipos de baños que se encuentran en el mundo romano son dos: públicos o privados.

Si bien hemos referido que el baño es una

especie de ritual al que acuden todas las clases sociales⁵, es bien conocido que hay multitud de baños privados. De hecho, en las grandes *villae*

(5) Sabemos que dependiendo de la clase social a la que se pertenecía había establecidas unas franjas horarias para visita de las termas. Incluso los esclavos podían disfrutar del baño, eso sí, en la última hora de la tarde.

de recreo podemos ver la opulencia de este tipo de complejos. Incluso, en las domus suburbanas también solían disponer de baños, aunque tuvieran las termas públicas a poca distancia en la ciudad. A fin de cuentas, disponer de unas termas en casa era un lujo que estaba al alcance de unos pocos y el que podía permitirse tener unas las construía también para hacer gala de su nobleza y status familiar. Luego estaba el tema de mantenerlas, pero eso ya es otro cantar, tal y como critica Marcial: “...Preguntas dónde conservar el pescado en verano? Consérvalo, Ceciliano, en tus termas” (Marcial, Epigramas, II, 78)⁶.

Las termas por dentro

El esquema de circulación dentro de las termas varía en función del recorrido termal, y se basa principalmente en el orden de acceso a las diferentes dependencias. En las termas de esquema circular se pasaba de una estancia a otra y el recorrido finalizaba en la sala en la que habías empezado. El otro tipo de recorrido es el retrógrado: el bañista comienza en una estancia y va recorriendo las salas hasta la última, en donde se debe volver a recorrer este circuito a la inversa para llegar a la salida.

En general el circuito empieza en el *apodyterium* (vestuarios) en donde se depositan las vestimentas. De ahí accede el bañista al *tepidarium* (zona templada), posteriormente se va al *caldarium* (sala caliente) y finaliza en el *frigidarium* (sala fría). En algunas termas hay otra serie de salas, como el *laconicum* o sudatio (sauna) y la *natatio* (piscina). El *laconicum* estaba destinado a la sudoración en seco, y se solía ubicar próximo al *caldarium* para nutrirse también del calor que se generaba para este espacio. En el *caldarium* se encontraba la piscina de agua caliente (*alveus*); además se solía instalar un *labrum* o pila en la que se ponía agua fría para que el bañista pudiera refrescarse. La *natatio* es una piscina para nadar y solía estar al exterior, en la zona de la *palestra* (lugar destinado a la realización de ejercicio físico).

Pero el sistema estrella de estas construcciones fue, sin duda, el hypocaustum. Mediante este sistema se conseguía calefactar las estancias. Consistía en crear una cámara de aire que discurría bajo el pavimento por unas columnillas cerámi-

cas, circulares o cuadrangulares (*suspensurae*), por la que circula el aire caliente. El aire procedente del *praefurnium* (horno) también sube por los *tubuli* (tuberías cerámicas) ubicadas detrás de las paredes. Este sistema parietal se denominaba *concameratio*. De este modo se aseguraban una completa calefacción de las estancias.

“Los pisos elevados de los baños de agua caliente deben alzarse de la siguiente manera: en primer lugar, se pavimentará el piso inclinado hacia el horno, mediante unas baldosas o tejas de un pie y medio, de modo que si arrojamus una pelota no pueda detenerse en el piso, sino que por sí misma vaya a parar a la boca del horno; la llama se expandirá así sin ninguna dificultad bajo el piso abovedado. Sobre el suelo colocaremos unos pilares de pequeños ladrillos de ocho pulgadas, teniendo en cuenta que se puedan intercalar en medio unas tejas de dos pies; la altura de los pilares será de dos pies. Los pilares estarán compuestos de arcilla amasada con pelo y sobre ellos colocaremos unas tejas de dos pies, que soportarán el pavimento.” (Vitrubio, De Arquitectura, X, 10.2).

Este sistema se introduce en el esquema de los baños a mediados del siglo I a.C., en época tardo republicana y supone un hito constructivo en la Roma imperial, momento en el que se extiende a lo largo y ancho del imperio romano.

Las termas en la región de Murcia: un intento de actualización

A continuación, nos vamos a detener en los complejos termales que son conocidos en la Región de Murcia.

Para hacer una sistematización diferenciamos tres grandes bloques:

1. Termas Urbanas y Monumentales (Grandes Ciudades)
2. Termas de Carácter Lúdico-Medicinal (Balnearios Naturales)
3. Termas Rurales y Domésticas (Villas y Exploataciones)

Dentro de esta caracterización hay que diferenciar principalmente si son de uso público o de uso privado.

(6) En este epigrama Marcial critica que las termas de Ceciliano están tan frías que incluso se puede conservar el pescado en ellas, haciendo referencia con esta broma a que poco gasta en la calefacción de las mismas.

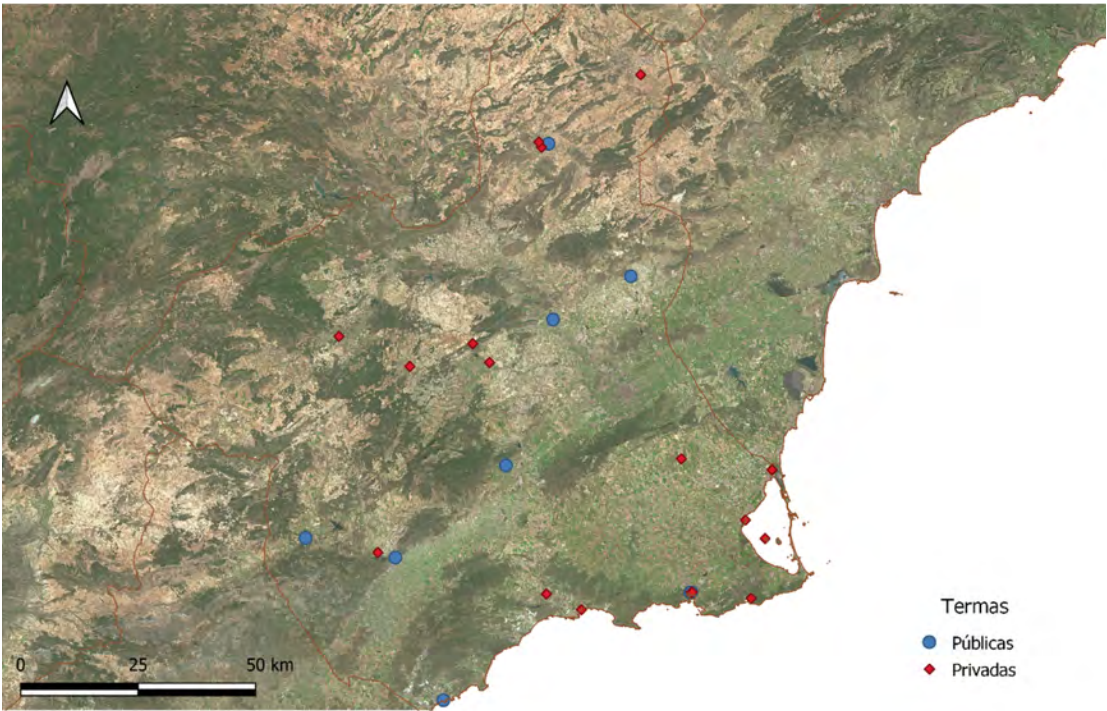


Fig. 3. Termas romanas de la Región de Murcia. Creación autora.

Con seguridad existen muchos más ejemplos en la Región de Murcia, no obstante, nos hemos limitado a recopilar (fig. 3) las termas que recoge la documentación arqueológica y algunas que, según materiales conservados debían pertenecer a estancias calefactadas.

En este mapa se recogen termas públicas y privadas. Entre las públicas también recogemos los balnearios de aguas termales, que son varios en la región. Añadimos una tabla:

Tabla 1. Termas romanas de la Región de Murcia recogidas en publicaciones y carta arqueológica. Composición: autora.

	NOMBRE	MUNICIPIO	TIPO
1	Fortuna	Fortuna	PÚBLICO
2	Baños Termales	Archena	PÚBLICO
3	Baños Termales	Alhama de Murcia	PÚBLICO
4	Balneario de la Fuensanta	Lorca	PÚBLICO
5	Santa Clara	Lorca	PÚBLICO
6	Villa de la Quintilla	Lorca	PRIVADO
7	Plaza del Lago	Cartagena	PRIVADO
8	Plaza San Francisco	Cartagena	PRIVADO
9	Termas del foro	Cartagena	PÚBLICO
10	Cartagena Molinete	Cartagena	PÚBLICO
11	Águilas termas	Águilas	PÚBLICO
12	Termas de la Loma	Las Torres de Cotillas	PRIVADO
13	Villa del Alamillo	Mazarrón	PRIVADO
14	Villa de los Villaricos	Mula	PRIVADO
15	Villa de los Alcázares	Los Alcázares	PRIVADO

	NOMBRE	MUNICIPIO	TIPO
16	Termas del Empalme	Caravaca de la Cruz	PRIVADO
17	Torrejones, Los	Yecla	PRIVADO
18	Los Cantos	Bullas	PRIVADO
19	Los Cipreses	Jumilla	PRIVADO
20	Finca Petén	Mazarrón	PRIVADO
21	Villa del Salero	San Pedro	PRIVADO
22	Perdiguera	San Javier	PRIVADO
23	Casón	Jumilla	PRIVADO
24	Caputa	Mula	PRIVADO
25	Fortuna	Fortuna	PÚBLICO
26	Los Granados	Murcia	PRIVADO

Las termas de uso público se circunscriben principalmente a las áreas urbanas como son las ciudades de Cartago nova (Cartagena), Eliocroca (Lorca) y Urci (Águilas) y se centran en los puntos en los que hay recursos hídricos naturales.



Fig. 4. Termas romanas de Cartago Nova (Pavía, M. 2018: 240).

Las mejor conocidas se ubican en la ciudad de Cartago Nova (Cartagena) debido al avance de las últimas décadas en la investigación arqueológica (Pavía, 2018).

Además, siendo la capital de provincia no es de extrañar que se conozcan varios complejos termales de tipo público: las termas del Puerto (en el Parque Arqueológico del Molinete) y las termas del foro, que se presume que eran bastante monumentales.

Ubicadas entre la C/ Carlos III y C/ Quintana las termas occidentales de Águilas son excavadas en el siglo XVIII y re-excavadas a finales de los años 80. Añadiríamos al listado de lo público, aunque asociadas a un asentamiento minero – metalúrgico las de Finca Petén en Mazarrón.

Como decíamos, hay que añadir al tipo público los balnearios de Fortuna, Archena, Lorca y Alhama.

De tipo privado son las que se ubican en las grandes *villae*, las del Empalme (Caravaca), Torrejones (Yecla), Cipreses, Casón (Jumilla), Villaricos (Mula) y Cantos (Bullas), Alamillo (Mazarrón), Salero (San Pedro), Villa Los Alcázares (Alcázares) y probablemente Perdiguera (San

Javier), Granados y Torres de Cotillas (Murcia), Paturro (Portmán), Quintilla y Avenida de Santa Clara (Lorca).

Un poco de arqueología de las termas

A la hora de excavar unas termas, los arqueólogos nos encontramos con elementos que podemos asociar con facilidad, pero ¿cuáles son estos elementos?

En primer lugar, hay que detenerse en el tipo de pavimentos. Normalmente, de *opus signinum* o mortero hidráulico, este elemento es muy característico pues se utiliza principalmente en los suelos para impermeabilizarlos. Podemos hallarlo en las piscinas para evitar que el agua se filtre y se pierda.

Sí que es cierto que en las termas de tipo público se solía utilizar también el *opus sectile* (pavimento de losas de mármol) pero dependerá también del esplendor de que goce la ciudad. En las termas privadas será determinante también el status económico del señor de la villa.

Aun así, el señor romano no suele escatimar en gastos cuando se construye unos baños privados para su propio uso y disfrute. Lo más estandarizado es encontrar estucos con bellas pinturas y

fragmentos de mármol de los pavimentos en el desarrollo de las excavaciones de unas termas.

Sin lugar a dudas, si localizamos los *tubulii* o *clavi coctile*, así como ladrillos refractarios de grandes dimensiones estaremos confirmando la presencia de unas termas.

Los *tubulii* y *clavi coctile* son los elementos que forman parte del sistema de hipocausto y cale-

facción parietal (*concameratio*). Respecto al hipocausto es clave la localización de columnillas circulares o ladrillos cuadrados de pequeñas dimensiones empleados para las *suspensurae*.

Las termas eran construcciones ricamente decoradas y no es extraño encontrar en ellas elementos de arte mueble como esculturas asociadas a esos espacios.



Fig. 5. Cornucopia de la abundancia recuperada en las termas del Puerto del Molinete (Cartagena). En Museo Foro Romano, Molinete/Cartagena

Normalmente esas esculturas están dedicadas a divinidades acuáticas o relacionadas con los poderes curativos del agua. Aunque en los balnearios el culto es más potente porque las aguas mineromedicinales son más ricas en nutrientes, en las ciudades también se solía asociar ese carácter sacro al agua.

El culto a las divinidades acuáticas

Al igual que el fuego, sacralizado desde época arcaica en Roma y en otras culturas, el agua asume un papel de relevancia religiosa desde el inicio de la civilización. Se trata de dos elementos de la naturaleza fundamentales para la supervivencia y la vida humanas.

El fuego es utilizado para calentarnos, iluminar y cocinar. De ahí que el lugar en donde se hace el fuego adquiera un carácter sagrado. Incluso se crea a la diosa Vesta, protectora del fuego sagrado.

En cuanto al agua, es un elemento básico en la pervivencia del ser humano, de ahí el carácter sagrado que adquieren los lugares en los que se encuentra: “*Nullus enim fons non sacer*” (No existe ninguna fuente/manantial que no sea sagrado», Servio Gramático (Comentarios a la Eneida. 7.84).

En las zonas balnearias suelen aflorar santuarios en los que se da culto a las divinidades

acuáticas. “*Si se te presenta un manantial de agua abundante o una corriente que brota repentinamente de lo oculto, alza allí altares*” (Séneca. Epístolas, 41).

En la región de Murcia tenemos recogidos textos en el santuario de la Cueva Negra de Fortuna, próximo al balneario.

“*Caen las gotas desde la bóveda en la gruta y las ninfas siempre destilan, felices en su cueva; en esta gruta ha habitado una serpiente, desde que se recuerda. Aquí vienen los que están sanos, disfrutan y vuelven a menudo. Que sea feliz el que lo ha hecho, que sean felices nuestros compañeros del Helicón*”. Inscripción no 30 [cuadrículas B-3 / B-41. (Mayer, M. 1996: 416).

En ese lugar se localizan varios *tituli picti* en donde se cita a algunas divinidades acuáticas a las que se pide protección tales como Apolo, Neptuno, las ninfas y Esculapio, y se les agradece la “curación”:

“*Estuvo T.C. Quintino. Donde vienes contrariado, dócil y voluble. Ninfas, vosotras que favorecéis a cualquiera, también a mí me lo habéis hecho. Se llama Martina, aquí me sanaste. El 27 de Marzo*” (Inscripción 31)

A modo de conclusión

El romano de a pie era un ser supersticioso y espiritual, de ahí que desde el inicio de su civilización otorga la importancia a los elementos naturales que le ayudan a sobrevivir y son vitales para la vida: el fuego, el agua, el aire y la tierra.

Los manantiales adquieren un carácter sagrado también porque se asocian a una mejoría física tras el baño en los mismos. De ahí que se configuran en primer lugar santuarios – templos para venerar a las divinidades del agua.

Además del carácter religioso, el baño pasa a formar un ritual en la vida del ciudadano romano. No sólo se aprecia en ese carácter higiénico de lavarse, en primera instancia, sino que se genera toda una industria del baño alrededor de los grandes complejos que se construyen para tal fin.

Si los romanos solo hubieran necesitado lavarse, como entendemos nosotros en la actualidad el “darse una ducha”, no hubieran desplegado ese sistema y mejorado las instalaciones. No. Lo que hacen es generar, como decíamos, un rico lugar para estar allí el mayor tiempo posible: entrenamiento en los gimnasios, cultura en las bibliotecas asociadas, zonas de restauración para comer y beber allí sin tener que volver a la domus... En definitiva, como decíamos, una vida en la que se cultivan los placeres del cuerpo y la mente.

Esa imagen de “vivir a la manera romana” se transmite a las provincias y se trata de asimilar esa cultura.

Desde el siglo I a.C. se construyen multitud de baños tanto públicos como privados, estos últimos en los que se busca el descanso y la relajación.

Aunque la vida es complicada en la actualidad y vamos con el estrés del día a día, tal vez deberíamos echar un poco la vista atrás y dejarnos guiar por aquellos que nos precedieron y valorar las pequeñas cosas que importan: como decía Marcial, “...el paseo en litera, los cuentos, el campo, las termas...”

*“Si contigo, querido Marcial, pudiera
disfrutar de días sosegados,
si disponer de mi tiempo de ocio
y quedar igualmente libre para la vida de verdad,
ni los atrios ni las mansiones de los poderosos
ni las tétricas literas y el triste foro
conoceríamos, ni tampoco las altivas imágenes,*

*sino el paseo en litera, los cuentos, los libros,
el campo, el pórtico, la sombra, la Virgen, las
termas,
estos serían siempre los lugares, estos el trabajo.
Ahora ninguno de los dos vive para sí mismo y
percibe
que huyen y se marchan los buenos soles,
los que perecen y se cargan a nuestra cuenta:
¿Quién es el que, si sabe vivir, tarda en hacerlo?”
(Marcial, V, 20)*



Fig. 6. Vistas desde el *caldarium* de las termas del Alamillo de Mazarrón, se conserva el *hipocaustum*. Fotografía autora

Bibliografía

- Díez de Velasco, F. (1998). Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo.
- Madrid Balanza, M.J., Pavía Page, M., Noguera Celdrán, J.M. (2015). *Las termas del puerto de Cartagonova: un complejo augusteo de larga duración*. En *Actas de Biennial Tarraco*, ed. Jordi López Vilar, pp. 15 – 22.
- Mayer, M., (1996). *El balneario romano y la Cueva Negra*, en *Antigüedad y cristianismo*, 13, pp. 407-422.
- Pavía Page, M. (2018). “Thermae públicas y balnea domésticos en la ciudad romana de Carthago Nova”, *Spal* 27.1, pp. 237-253.
- Ramallo Asensio, S. (1989). Termas romanas de Cartago Nova y alrededores, en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, pp. 161-177.